



Consejo Técnico Para el Manejo del Fondo para la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de Playas,
Así como la Atención Integral de los Efectos Negativos Provocados por los Fenómenos Naturales,
Establecidos en el Último Párrafo del Artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**APORTACIONES PARA EL MANEJO DEL FONDO PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAYAS, ASÍ COMO LA
ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PROVOCADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES
EJERCICIO 2021**

EJERCICIO/ PERÍODO	BJ	SL	TL	CZ	PM	TOTAL POR PERÍODO
	APORTACIÓN	APORTACIÓN	APORTACIÓN	APORTACIÓN	APORTACIÓN	
2021-01 ENE	\$ 4,070,661.00	\$ 4,266,200.70	\$ 711,500.10	\$ 1,189,232.87	\$ 928,043.00	\$ 11,165,637.67
2021-02 FEB	\$ 1,973,815.00	\$ 1,412,881.50	\$ 391,526.70	\$ 448,334.55	\$ 109,801.00	\$ 4,336,358.75
TOTAL 2021	\$ 6,044,476.00	\$ 5,679,082.20	\$ 1,103,026.80	\$ 1,637,567.42	\$ 1,037,844.00	\$ 15,501,996.42

ACTUALIZADO: 31 de enero 2022

DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE